

## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y OPERACIÓN ADUANERA. CIRCULAR No. 010

CIR\_CLAA\_INFOA\_010.14

México D.F. a 17 de Junio de 2014.

Asunto: Fracciones Vulnerables “Aviso en Ceros”

Derivado de la obligación de presentar los informes de “Aviso en Cero” para operaciones que se realizan con Fracciones Vulnerables, se informa que próximamente se enviará una alerta a cada uno de los Agentes Aduanales que realizan la validación de sus operaciones a través de esta confederación a fin de notificarles si se tiene registro de que en el mes correspondiente se realizaron operaciones con Fracciones Vulnerables, en cuyo caso el Agente Aduanal no deberá realizar mayor trámite o, en su defecto, si no se realizaron operaciones con Fracciones Vulnerables en cuyo caso el Agente Aduanal deberá presentar el “Aviso en Ceros”. Se les reitera la importancia de cumplir con el citado “Aviso en Ceros” cuando proceda ya que el no hacerlo es **causal de cancelación de patente**.

La alerta en comento, solo aplica sobre las operaciones realizadas a través del prevalidador de la CLAA y si realizan operaciones a través de otros prevalidadores, deben analizar la información en su totalidad para precisar si se debe cumplir o no con el envío de un “Aviso en Ceros”.

Por último, se le solicita enviar un correo a [angeles.lopez@claa.org.mx](mailto:angeles.lopez@claa.org.mx) indicando el correo al cual se le debe enviar la alerta. Para cualquier duda, aclaración o comentario sobre esta alerta favor de comunicarse con María de los Angeles López Bolaños, Id Nextel 92\*667920\*5 y Nextel 5544020114. Les reiteramos que cualquier otra consulta o solicitud deberá realizarse a través del Departamento de Informática y Operación Aduanera.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.